



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.-**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día quince de febrero del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ciudadanos diputados Josué David Camargo Gamboa, Enrique Guillermo Febles Bauzá, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Elizabeth Gamboa Solís, Verónica Noemí Camino Farjat y Jesús Adrián Quintal Ic, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María del Rosario Díaz Góngora, Secretaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Josué David Camargo Gamboa, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 22 de enero de 2016.

IV.- Asunto en cartera. Distribución de:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Conservación y Desarrollo del Arbolado Urbano del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Josué David Camargo Gamboa, y

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada María del Rosario Díaz Góngora que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 22 de enero del año 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya las iniciativas enlistadas en el punto cuarto del orden del día.

En el uso de la voz, el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá se refirió a la Iniciativa de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Yucatán, la cual él presentó, señalando que cuando inicie su análisis se podrá convocar a especialistas en la materia, quienes estuvieron detrás de dicho trabajo, a fin de complementar sus opiniones con las propuestas que los integrantes de esta Comisión harán al respecto.

El Diputado Presidente coincidió con el diputado que le antecedió y consideró que ambas iniciativas son complementarias, dado que una busca conservar el patrimonio forestal de Yucatán y la otra, promocionar y desarrollar el arbolado en zonas donde hay ciudades grandes. Asimismo, respaldó la propuesta para invitar a especialistas en el tema para que hagan las aportaciones correspondientes.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

Al no haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para redactar el acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas del día quince de febrero del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

VICEPRESIDENTE.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

SECRETARIA.

SECRETARIO.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GONGORA.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL

VOCAL.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

VOCAL

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.